

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

LISTADO DE ESTADO No. 07

No. Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
543134089001-2018-00041-00	Ejecutivo Mínima Cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA DEL PILAR ARANGUEN	Aprueba actualización liquidación crédito - Ordénese remitir link expediente digital	29 de febrero de 2024
543134089001-2019-00001-00	Ejecutivo Mínima Cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NELSON TOSCANO BOTIA	Aprueba actualización liquidación crédito - Ordénese remitir link expediente digital	29 de febrero de 2024
543134089001-2019-00027-00	Ejecutivo Alimentos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	TATIANA SILVA APONTE	Aprueba actualización liquidación crédito - Ordénese remitir link expediente digital	29 de febrero de 2024
543134089001-2020-00016-00	Ejecutivo Mínima Cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EMILIANO TOSCANO SUAREZ	Aprueba actualización liquidación crédito - Ordénese remitir link expediente digital	29 de febrero de 2024
543134089001-2021-00032-00	Ejecutivo Menor Cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARCO TULIO CARRERO SARMIENTO	Aprueba actualización liquidación crédito	29 de febrero de 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

LISTADO DE ESTADO No. 07

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 01 de marzo de 2024 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 6 p.m. Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicarán su consulta deberá ser personal.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel Gómez'.

**GABRIEL EDUARDO GÓMEZ ABRIL
SECRETARIO (e)**